

La piqueta amenaza a dos edificios históricos junto a La Magdalena

Dos casas históricas de la calle Mayor de Zaragoza, situadas frente a la torre y la iglesia de La Magdalena, corren serio peligro de desaparición. La propuesta técnica más reciente para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en fase de información pública, ha eliminado del catálogo de edificios de interés los inmuebles de la calle Mayor, 58 y 60, dos casas que sí aparecían protegidas por su “interés ambiental” en el documento que fue aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento a finales de mayo de 1.999.

Desaparecida la sede de la antigua Universidad y las casas de la calle de Martín Carrillo, los edificios amenazados se cuentan entre los pocos restos que permanecen en pie junto a la iglesia mudéjar, en el único tramo de la calle que conserva la anchura que tuvo en el pasado. Las dos casas de la calle Mayor podrían datar del el siglo XVI, aunque después sufrieron reformas en el XVIII y XIX, y perviven entre un edificio de cinco plantas y una torre de diez alturas claramente discordante con el entorno.

La “descatalogación” de los edificios tuvo su origen en la alegación presentada por sus actuales propietarios, un grupo de empresas encabezado por el conocido especulador Pedro José Giménez Lombar, dueño de gran cantidad de inmuebles y solares en el Casco Histórico de Zaragoza y más conocido por su negocio de venta de electrodomésticos, la cadena Paymar. El miércoles 24, el responsable técnico del Área municipal de Urbanismo, Carmelo Bosque, justificó la propuesta “porque permite prolongar el ensanchamiento de la calle Mayor”. No obstante, afirmó que será la Comisión Provincial de Patrimonio del Gobierno aragonés la que determine si ese ensanche es o no conveniente.

La Asociación de Vecin@s Lanuza-Casco Viejo, la Asociación para la Acción Pública en Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA) y ciudadan@s que residen en la zona ya han mostrado su oposición al derribo de las casas a través de alegaciones enviadas al Ayuntamiento y a la Diputación General de Aragón. “El tramo que nos ocupa es peatonal y sólo permite cierta circulación local de vehículos, con lo que no está justificado su ensanchamiento por motivos de tráfico”, señala la entidad vecinal. “El ensanche de la calle Mayor, añade en su alegación, se produjo hace décadas siguiendo criterios decimonónicos, tanto de higiene como de circulación, criterios que hoy están superados y han quedado obsoletos”.

La Asociación hace referencia además a varios artículos de la Ley aragonesa de Patrimonio, que no permite modificaciones de alineaciones en los cascos históricos, y recuerda que la iglesia de La Magdalena es un bien de interés cultural y el ensanche de ese tramo de la calle afectaría a la visualización de un templo de origen medieval, que implica calles estrechas, y suprimiría el último vestigio medieval del entorno de La Magdalena y de la desaparecida Puerta de Valencia.

Representantes de la Asociación apuntan que las casas que se prevé derribar cuentan con cimientos sólidos que aportan seguridad a la iglesia, asentada sin apenas cimentación sobre un lecho de arena. Su desaparición, añaden, podría originar riesgos para uno de los monumentos más destacados. Asimismo, señalan que, a su juicio, la regeneración de un barrio histórico no pasa por el derribo de edificaciones, sino por su rehabilitación.

La Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno aragonés está analizando los cambios introducidos en esta fase de la revisión del Plan y, de momento, no se pronuncia sobre la propuesta técnica municipal.

@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@

Recogen firmas para pedir la retirada de dos antenas

La Asociación de Madres y Padres de Alumn@s (APA) del colegio público de educación preescolar de Alcañiz (Teruel) Juan Lorenzo Palmireno ha puesto en marcha una recogida de firmas para solicitar el desmantelamiento de dos antenas de telefonía móvil que se encuentran a unos 15 y 30 metros de distancia de la escuela, respectivamente.

L@s madres y padres de los alumn@s sostienen que mientras no se demuestre que dichos aparatos son totalmente inofensivos para la salud deberían, como medida preventiva, ser desmontados y trasladados fuera del casco urbano ya que están muy próximos al colegio y l@s niñ@s, de tan sólo tres y cuatro años de edad, pueden resultar perjudicados.

La APA tiene previsto además llevar a cabo una pegada de carteles por la ciudad en protesta por la instalación de antenas de telefonía móvil cerca de viviendas o lugares públicos. Los carteles serán colocados en lugares preparados para este fin y repartidos por comercios y otros establecimientos, con el fin de dar una mayor divulgación a la queja. El miércoles 24, la directora del colegio, María Luisa Vicente, valoró positivamente la movilización iniciada por el APA porque l@s niñ@s son los más susceptibles de resultar perjudicad@s por campos electromagnéticos destacó. Vicente, que calificó la protesta de muy acertada, añadió que el Gobierno central debería tomar medidas ante la proliferación de antenas en los cascos urbanos y la preocupación social que han motivado estos aparatos.

A juicio de la directora del colegio infantil, ante la diversidad de opiniones que existen sobre los efectos de estas antenas en la salud debería regir el principio de cautela y no colocarlas en las ciudades hasta que se conozcan con certeza sus repercusiones.

Comunidades de vecin@s próximas al colegio Juan Lorenzo Palmireno han comenzado también a movilizarse para pedir la retirada de ambas antenas, en especial la que está más cerca de sus viviendas. De hecho, ya han dirigido un escrito al Ayuntamiento reclamando medidas.